

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0100/2021

Asunto: Oficio de revisión: Adquisición de bienes muebles (capítulo 5000).
San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de julio de 2021

Dr. José Luis González Pinzón
Secretario de Salud.
PRESENTE

At'n. Lic. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, VI, VII, XXVIII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, se emite el presente Oficio de Revisión para la realización de la revisión de **Adquisiciones de bienes muebles (capítulo 5000)**, a la Secretaría de Salud.

Asimismo, se informa que la revisión mencionada se iniciara el día 7 de julio de 2021.

Cabe señalar que, de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Solis
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.





**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0101/2021

Asunto: Requerimiento de información para la revisión de: Adquisición de bienes muebles (capítulo 5000).
San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de julio de 2021

Dr. José Luis González Pinzón

Secretario de Salud.

PRESENTE

At'n. Lic. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XXVIII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estado de Campeche; y para dar cumplimiento a la verificación notificada mediante oficio SC/COIC/SALUD/0100/2021 de fecha 2 de julio de 2021, se le requiere y solicita la documentación e información que se enlista, la cual deberá ser entregada en los plazos máximos especificados y deberá estar validada por quien la elaboró, por el responsable del área y en su caso por el representante legal de Secretaría de Salud.

Número	Descripción	Forma de Entrega	Plazo
1	Relación de bienes muebles adquiridos en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021. (fecha de adquisición, proceso de adquisición, descripción del bien, precio, resguardante).	Documentación original	3 días hábiles
2	Estado analítico del Ejercicio del presupuesto del capítulo 5000 de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2021.	Documentación original	3 días hábiles





Número de Oficio: CA-852
Asunto: entrega de documentos.
San Francisco de Campeche, Campeche. A 08 de julio de 2021

L.C. Rita María del Carmen Tzacun Solís
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud
Presente.

En respuesta a su oficio SC/COIC/SALUD/0101/2021, con finalidad de ser atendidas las solicitudes que continuación se detallan:

1. Se anexa la relación de bienes muebles adquiridos en el periodo comprendido del 1 enero al 30 de junio de 2021.
2. Se anexa el Estado analítico del ejercicio del presupuesto del capítulo 5000 de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio de 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Luis Freymann Medina
Coordinador Administrativo
de la Secretaría de Salud

Archivo.-

LFM/fcvm

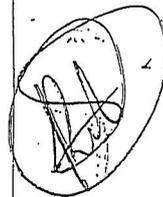


SECRETARÍA DE SALUD

07 JUL 2021

REGISTRADO

CARGA ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA ESTADAL DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD
Calle 65 Núm. 6 entre 10 y 12, Colonia Centro. C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)12-7-13-67
www.campeche.salud.gob.mx



0 2553

Instituto de Servicios Descentralizados de
Salud Pública del Estado de Campeche

RECIBIDO
18 AGO 2021
HORA 2:00
COMUNIDAD DE PARTES

**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Número de oficio: SC/COIC/SALUD/0126/2021

Asunto: Informe de resultados de la revisión de adquisición de bienes muebles.
San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de agosto de 2021

Dr. José Luis González Pinzón
Secretario de Salud
PRESENTE

At'n. L.C. Luis Ramon Ambrosio Freymann Medina
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Salud

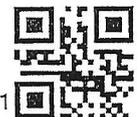
Éste Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XVIII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; emite el Informe de Resultados de la revisión de adquisición de bienes muebles (capítulo 5000), realizado a la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Solís
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud.

OIC DE LA SECRETARIA DE SALUD
Calle 65 No. 6 Entre 10 Y 12. Col. Centro, C.P.
24000, San Francisco De Campeche. Cam. Tel. 12-
7-13-67



1/1

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0100/2021

FECHA: 2/07/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: ene-junio.

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, VI, VII, XVII, XVIII, XXII, XXXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; la revisión de Adquisición de bienes muebles (capítulo 5000), a la Secretaría de Salud, mismo que fue notificado mediante oficio de revisión número SC/COIC/SALUD/0100/2021 de fecha 2 de julio de 2021.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La verificación se enfocó a la revisión de las operaciones por concepto de adquisición de bienes muebles, realizadas por de la Secretaria de Salud, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

El estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento, por parte de la Secretaría de Salud, de la normatividad aplicable al correcto ejercicio de los recursos asignados para adquisición de bienes muebles (capítulo 5000), de las adquisiciones realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021; con base en la información proporcionada por la dependencia. Lográndose revisar un importe total de \$331,518.59 (son: trescientos treinta y un mil quinientos dieciocho pesos 59/100 M.N.), mismo que representa un alcance del 100% sobre el monto de los recursos ejercidos y pagados por la Secretaría de Salud en el periodo revisado.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0100/2021

FECHA: 2/07/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: ene-junio.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

Concepto	Universo	Muestra revisada	Alcance %
Capítulo 5000	\$331,518.59	\$331,518.59	100%

Fuente: documentación relativa a adquisición de bienes muebles del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y Estado analítico del ejercicio por capítulo del gasto con corte al 31 de junio de 2021.

La documentación revisada incluye:

- Evidencia documental de solicitud, recepción y asignación de bienes.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto al 30 de junio de 2021.

IV. RESULTADOS

1. De la revisión documental contable proporcionada por la Secretaría de Salud, se obtuvo la siguiente información:

En el periodo de enero a junio de 2021, la Secretaría de Salud solicitó a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la adquisición de los siguientes bienes muebles:

Fecha	Partida	Concepto	Descripción de la adquisición	Importe
13-05-2021	5151	Equipos de cómputo y de tecnología de la información Bienes informáticos	8 computadoras de escritorio todo en uno, marca HP AIO 200 G4 9UJ86LA, Windows 10 Home; memoria RAM de 4GB; disco duro de 1 TB; unidad DVD+RW; pantalla Led de 20.7 pulgadas, Full Hd, 1920 x 1080, antirreflejo, no táctil, sistema operativo Windows 10 de 64 Bits.	\$125,015.89
18-06-2021	5151	Equipos de cómputo y de tecnología de la información Bienes informáticos	10 computadoras de escritorio todo en uno, Hp 200 G4, procesador Intel Core i3 de 10ª generación (I3-10110U); 4 GB Memoria RAM, disco duro 1TB; DVD-RW delgada HP de 9.5 MM; pantalla ancha de retroiluminación WLED FHD IPS LCD antirreflectante de 21.5" en diagonal, 250 NITS (1920 X 1080), no táctil, Windows 10 home de 64 bits color negro - 9UJ86LA#ABM. Garantía de 1 año por defectos de fabricación	\$146,804.38
13-05-2021	5311	Equipo médico y de laboratorio	Equipo dental marca Rojas Dent Modelo Titanium 2021 Luz 4 Led	\$59,698.32
TOTAL				\$331,518.59

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SALUD/0100/2021

FECHA: 2/07/2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE SALUD

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: ene-junio.

2. Se cuenta con orden de compra, contratos y evidencia documental de la entrega de los bienes muebles a la dependencia y al resguardante del bien.
3. Se encuentra en proceso el alta de los bienes en el Sistema Integral de inventarios; se presentó evidencia del trámite realizado ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, VI, VII, XVII, XVIII, XXIII, XXV, XXVI, XXVIII, XXX, XXXIX, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

El cual se encuentra integrado por cuatro fojas útiles, siendo el día 2 de agosto de 2021 en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, sita en calle 65 núm. 6, entre las calles 10 y 12, Col. Centro.

Atentamente

L.C. Rita María del Carmen Tzacún Solís

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

C.c.p. Expediente.

